AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA ASESORÍA EN LA SOLICITUD DE BECAS DEL ALUMNADO

La Universidad Popular Autónoma de Veracruz, con domicilio en Guillermo Prieto número 8, colonia 2 de Abril, Xalapa-Enríquez, Veracruz, C.P. 91030, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Dichos datos serán protegidos y tratados de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en las demás disposiciones normativas que resulten aplicables.

Finalidad

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de la Institución. El tratamiento que se realice será únicamente para:

- Identificar al alumnado, brindar orientación y realizar gestiones ante los programas de becas, incluyendo la identificación de posibles personas beneficiarias para el otorgamiento de una beca y la atención de las personas beneficiarias para confirmar que las autoridades federales o estatales realicen la entrega de las becas.
- Atender solicitudes de información estadística.
- Contactarle y notificarle respecto de algún servicio adicional.

No se realizarán tratamientos de los datos personales para finalidades distintas a las señaladas en el presente Aviso de Privacidad.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas, se recabarán los siguientes datos personales:

- Datos identificativos: nombre completo; matrícula; sexo; Clave Única de Registro de Población (CURP); teléfono y datos de contacto para casos de emergencia.
- Datos electrónicos: correo electrónico.
- Datos académicos: grado académico y centro de estudios.

No se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

La Universidad Popular Autónoma de Veracruz, trata los Datos Personales antes señalados con fundamento en los Artículos 3 fracciones III, X, XXVI y XXXI, 12, 13, 15,

16, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 79, de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia

Únicamente se harán transferencias que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a **acceder** a sus datos personales, así como solicitar la **rectificación** de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta; que sea **cancelada** de nuestras bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la ley; así como **oponerse** al uso de sus datos personales para fines específicos.

Para el ejercicio de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia de La Universidad Popular Autónoma de Veracruz, formato disponible en https://www.upav.edu.mx/wp-content/uploads/2023/01/FORMATO-DERECHOS-ARCO-UPAV.pdf; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio o enviando correo electrónico a transparencia@upav.edu.mx, que deberá contener los requisitos siguientes:

- Nombre de la persona titular y domicilio o cualquier otro medio señalado para recibir notificaciones.
- Documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante legal.
- Área responsable del tratamiento de los datos personales, cuando sea posible identificarla, ante la cual deberá presentarse la solicitud.
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se pretende ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo cuando se trate del derecho de Acceso.
- Descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, indicando de manera clara la solicitud correspondiente.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, cuando resulte necesario.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que la persona titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Si desea mayor información acerca del tratamiento de sus datos personales o del ejercicio de los derechos ARCO, se pone a disposición la siguiente información:

Domicilio: Avenida 20 de noviembre # 256, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Veracruz.
Teléfono: (228) 8173410 ext. 2603
Correo electrónico institucional: transparencia@upav.edu.mx

Modificaciones al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad se hará de su conocimiento mediante la página de internet: www.upav.edu.mx.